SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

RESOLUCIÓN Nº 735.-

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS Nº 37/12 Y 38/12, CELEBRADOS CON LAS FIRMAS M & M INDUSTRIA GRÁFICA Y MIX S.A. RESPECTIVAMENTE, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/12 *"IMPRESIÓN DE AFICHES, FOLLETOS Y OTROS"* **DEL** ***SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)*****".**

Asunción, 28 de diciembre de 2012.

VISTO: La nota de fecha 27 de diciembre de 2012 presentada por la firma M & M INDUSTRIA GRÁFICA; la nota de fecha 28 de diciembre de 2012 presentada por la firma MIX S.A.; el memorando Nº 134/12 de la Dirección de Contrataciones y la Ley Nº 2.459/04 *"Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)"*, y;

CONSIDERANDO: **Que,** por las referidas notas las firmas M & M INDUSTRIA GRÁFICA y MIX S.A. solicitan ampliación del plazo de vigencia de sus respectivos contratos para la provisión de los bienes que le fueran adjudicados en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/12 *"Impresiones de Afiches, folletos y otros"*, teniendo en cuenta que las matrices aún se encuentran en proceso de aprobación por varias dependencias del SENAVE, entre ellas Dirección General de Agroquímicos; Dirección de Protección Vegetal; Dirección de Calidad, Inocuidad y Agricultura Orgánica y Secretaría de Planificación.

Que, por Memorandum Nº 134/12 la Dirección de Contrataciones solicita ampliar los plazos de los contratos celebrados con las firmas M & M INDUSTRIA GRÁFICA y MIX S.A., conforme a lo solicitado por las referidas firmas y de acuerdo a las justificaciones que obran en el expediente.

Que, por su parte la Dirección General de Administración y Finanzas sugiere ampliar los plazos de los referidos contratos hasta el 15 de febrero de 2013.

Que, la Ley Nº 2.459/04 *"Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas"*, en su Art. 13º dispone: *"Son atribuciones y funciones del Presidente: ...p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines"*.

SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

RESOLUCIÓN Nº 735.-

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS Nº 37/12 Y 38/12, CELEBRADOS CON LAS FIRMAS M & M INDUSTRIA GRÁFICA Y MIX S.A. RESPECTIVAMENTE, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/12 *"IMPRESIÓN DE AFICHES, FOLLETOS Y OTROS"* **DEL *SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)*".**

Que, por Dictamen Nº 1422/12, la Asesoría Jurídica del SENAVE dictamina que no existen impedimentos legales para la ampliación de la vigencia de los contratos celebrados con las firmas M & M INDUSTRIA GRÁFICA y MIX S.A. en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 4/12 *"Impresiones de Afiches, folletos y otros"*, conforme a lo solicitado.

POR TANTO: En virtud a las facultades y atribuciones conferidas por la Ley Nº 2.459/04 *"Que Crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas - SENAVE"* y conforme a la Ley Nº 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

EL PRESIDENTE DEL SENAVE
R E S U E L V E

Artículo 1°.- **AUTORIZAR**, la modificación de los Contratos Nº 37/12 y 38/12, celebrados con las firmas M & M INDUSTRIA GRÁFICA y MIX S.A. en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/12 *"Impresiones de Afiches, folletos y otros"*, a fin de ampliar el plazo de vigencia de sus respectivos contratos hasta el 15 de febrero de 2013, para la provisión de los bienes que le fueran adjudicados.

Artículo 2º.- **AUTORIZAR**, a la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de la Dirección de Contrataciones, a realizar todos los trámites que correspondan para el cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 3º.- **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ING. AGR. JAIME AYALA
PRESIDENTE